

TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE

REQUISITOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

HOMOCLAVE O CLAVE

TIZA-2.4*5S.2.4

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, TITULO 13 CAPITULO I ARTICULO 392, 413

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE

A LA SOLICITUD DEL USUARIO

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL

CIUDADANO

NÚMERO DE COPIAS

1 COPIA

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()

FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO

N/A

CONTACTO

N/A

INSPECTOR / VERIFICADOR

HORARIOS DE ATENCIÓN

N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ORIGINAL

COPIA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO CON EL TRÁMITE

ACTA MATRIMONIO Y COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y CURP CERTIFICADO DE LOS PADRES

X

ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL MENOR A RECONOCER

X

IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES

X

DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, LOS ABUELOS YA PUEDEN SER TESTIGOS

X

CARTILLA DE VACUNACION

X

CLAVE CURP CERTIFICADA ABUELOS Y TESTIGOS (OPCIONALES)

X

COMPROBANTE DE DOMICILIO EN TIZAYUCA (NO MAYOR A 45 DIAS)

X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

2 DIAS HABILES

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	\$ 503.00 (QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO
--	--

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	2 DIAS HABILES
---------------------------------------	-----------------------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM
--	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR PARA LA REVISION DE DOCUMENTOS Y ENTREGAR UN FORMATO PARA LLENAR CON LA INFORMACION DE PADRES, ABUELOS, TESTIGOS Y DATOS DEL MENOR A REGISTRAR, SI SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EN ESE MOMENTO SE LLEVA A CABO EL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
DOMICILIO	CIUDAD ADMINISTRATIVA CALLE ALLENDE S/N COL CENTRO TIZAYUCA, HIDALGO
NUMERO TELEFONICO	N/A
CORREO ELECTRONICO	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	N/A
--	------------